



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

271/85

Salta, 10 de septiembre de 1985.

Expediente N° 12.072/85

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la Resolución N°043-85 de este Decanato, que llama a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación semiexclusiva, para la Cátedra Anatomía y Fisiología, de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad;

Teniendo en cuenta el Dictamen producido pro el Jurado; y

CONSIDERANDO:

Que se han observado las normas establecidas en la Resolución N° 601-84 - Reglamento de Concursos;

Que vencidos los plazos correspondientes, no se realizaron observaciones por parte de los interesados;

Que de acuerdo a lo aconsejado por el Consejo Académico Normalizador Consultivo, este Decanato hace suyo el Dictamen del Jurado que intervino / en este Concurso;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 51, inc. b) de la Resolución N° 601-84 - Reglamento de Concursos;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Aprobar el Dictamen, dado por unanimidad, del Jurado que intervino en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación semiexclusiva para la Cátedra ANATOMIA y FISILOGIA de la Carrera de Nutrición y Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°- Proponer ante el Honorable Consejo Superior Provisorio, la designación, en el cargo a que hace referencia el Art. 1° de la presente Resolución, del Dr. Leonardo STREJILEVICH, L.E. N° 4.187.000, de nacionalidad argentina.

ARTICULO 3°- Siga a conocimiento del Honorable Consejo Superior Provisorio, Rectorado, Secretaría Académica y Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

NF/raf.


NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA ALTERNA




Dr. RAFAEL M. RIVERO
Decano Normalizador